



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2022 - N°

00236

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-1333-01793492-8 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra el Contrato suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa COEMYC S.A., en fecha 14 de julio de 2022, con el objeto de ejecutar la obra: "REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE-GRAL MANUEL BELGRANO" correspondiente a la Licitación Pública N° 13/2022 – S.I. y G.H.-, que fuera adjudicada por Decreto D.M.M. N° 00215/2022.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

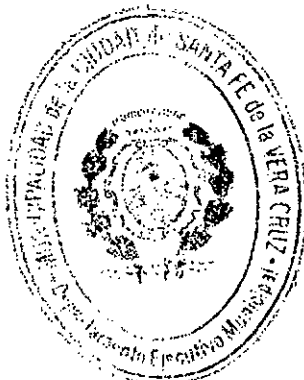
Art. 1°: Numérese y regístrese el Contrato de la Obra: "REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE-GRAL MANUEL BELGRANO", correspondiente a la Licitación Pública N° 13/2022 – S.I. y G.H.-, suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa COEMYC S.A., en fecha 14 de julio de 2022, que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.-


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente